

del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica a don Antonio Manuel Suárez Linares, documento nacional de identidad número 43.660.802, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

6702 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Carlos Juan Hernández Gómez Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 67 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica a don Carlos Juan Hernández Gómez, documento nacional de identidad número 41.892.154, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

6703 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Félix Isidro López Blanco Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Farmacología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 50 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Farmacología», adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas II a don Félix Isidro López Blanco, documento nacional de identidad número 17.855.257-N, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

6704 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo) del Departamento de Farmacología, a don Luis Miguel Botana López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo) del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Luis Miguel Botana López, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Luis Miguel Botana López, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (Lugo) del Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

6705 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Ana María López Sobaler, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los

Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María López Sobaler, con documento nacional de identidad 11.802.640, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología I (Nutrición), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6706 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Ana María Salvador Alcaide, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 26 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María Salvador Alcaide, con documento nacional de identidad 130.902, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6707 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Electromagnetismo», Departamento de Física Aplicada, a don Marcelino Zazo Rodríguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Electromagnetismo», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 28 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Marcelino Zazo Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Electromagnetismo», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 3 de marzo de 1998.—El Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

6708 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, a doña María Ascensión García Trascasas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 28 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Ascensión García Trascasas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 3 de marzo de 1998.—El Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

6709 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Josep Vilaplana Pastó en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-819) en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a don Josep Vilaplana Pastó, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de marzo de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

6710 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Gabriel Alejandro Valiente Feruglio en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de abril de 1997